

RESOLUCION No.99-2-1-1-

2605404

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE el 18 de mayo de 1999, se otorgó ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, la escritura pública de reforma del estatuto de la compañía de responsabilidad limitada denominada **COMPAÑIA DE DESPACHOS Y ASESORIAS ADUANERAS CAL-VIMA C. LTDA.**;

QUE el 11 de agosto de 1999, se expidió la Resolución No.99-2-1-1-0002831, aprobando la reforma de estatuto de la mencionada compañía;

QUE en el primer considerando de la referida Resolución, se ha deslizado un error al mencionar incorrectamente el año del otorgamiento de la escritura, para el trámite en mención, siendo este correctamente, 1999;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-98217 del 8 de octubre de 1998; y, ADM-96044 del 28 de febrero de 1996;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- RECTIFICAR la Resolución No.99-2-1-1-0002831 del 11 de agosto de 1999, de tal forma, que cada vez que se comience a leer el considerando este debe decir: "QUE el 18 de mayo de 1999, se ha otorgado ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, la escritura pública de reforma del estatuto de la compañía de responsabilidad limitada denominada **COMPAÑIA DE DESPACHOS Y ASESORIAS ADUANERAS CAL-VIMA C. LTDA.**"

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, al margen de la matriz de la escritura pública referida, tome nota de esta Resolución Rectificatoria, junto con la Rectificada, y siente razón de su cumplimiento.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil, inscriba la presente Resolución Rectificatoria, junto con la Rectificada, y cumpla con las prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil, a

26 SET. 1999

Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

NMB/CMdeL

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, queda inscrita la pro-

I

ante Rectificación de Resolución, a foja 52.240, Número 15.858 del Re-
gistro Mercantil y anotada bajo el número 21.785 del Reportorio.- Gu-
ayaquil, veinte de Septiembre de mil novecientos noventa i nuevo.- El Re-
gistrador Mercantil Suplente.-

LOBO, CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy,
se tomó nota de esta Rectificación a foja 52.239 del Registro Mercantil
del presente año, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil,
veinte de Septiembre de mil novecientos noventa i nuevo.- El Registra-
dor Mercantil Suplente.-

LOBO, CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

